

*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

Visto:

La solicitud del D.E. para otorgar Beca, para estudios Universitarios, de acuerdo a lo solicitado por el señor Ruben Enrique Polanco, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1º) Facultase al D.E. a otorgar la Beca correspondiente al año 1973, al señor Ruben Enrique Polanco.
- Art. 2º) El gasto que demande lo mencionado en el Art. 1º será tomado de la partida de Becas correspondiente al Presupuesto vigente.-
- Art. 3º) Comuniquese, publíquese, y dese al registro municipal.

Dado en la Sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en su sesión de fecha 9 de Agosto de 1973.-

*Juan B. Riccardino*  
JUAN B. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE



*Dr. Jorge Alberto Castillo*  
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE